



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0295

NEUQUÉN, 19 JUN 2003

VISTO; el Expediente N° 00580/03; y,

CONSIDERANDO:

Que, por dicho expediente la Asociación Mutual Universitaria Comahue (AMUC), eleva los planos del anteproyecto del Salón de Fiesta aprobado por la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora de AMUC, que la Mutual tiene previsto construir en el año 2003 y solicita al Consejo Superior, la cesión del terreno lindante al Salón Ce. MUC, para la construcción de dicho Salón, destinado a toda la Comunidad Universitaria;

Que, el mismo contara con una superficie cubierta de 439 metros cuadrados aproximadamente, con capacidad para 350 personas, conservando una imagen armónica con la construcción del Salón de capacitación Laboral (Ce.MUC.) y con acceso previsto por Avenida Argentina;

Que, el Departamento de Proyectos y Construcción de Obras informa que el anteproyecto presentado no altera el Plan de Desarrollo Físico, previsto en el Asentamiento Universitario Neuquén;

Que, la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda aprobar la cesión, en comodato y por el termino de 99 años, el terreno solicitado por AMUC;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 11 de Abril de 2003 trató y aprobó por unanimidad lo despachado por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTICULO 1°: Ceder en comodato y por el término de 99 años a la Asociación Mutual Universitaria del Comahue (AMUC), el predio cuya superficie es de 2400 m2 (40m x 60m) y que se encuentra adyacente al Salón de capacitación Laboral (Ce.MUC.), y cuyas medidas se toman desde la línea Municipal de la Avda. Argentina hacia el fondo y desde el salón ya existente (Ce.MUC) hacia el límite Norte de la Barda.-

ARTICULO 2°: Dicha cesión tiene por objeto la construcción del Salón de Fiesta, destinado a toda la Comunidad Universitaria,

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue

Dra. Ana María Pechén de D'Angelo
RECTORA
Universidad Nacional del Comahue